



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre cinco de dos mil veinte

Proceso	Verbal – Declarativo- Impugnación e Investigación de la Paternidad
Demandante	Manuel Alejandro Espinal Toro
Demandados	María Celeste Valdés Posada representada legalmente por su progenitora Valentina Posada Cierra y Cristhian Valdés Duque
Radicado	05001-31-10-011-2017-00562-00
Instancia	Primera
Decisión	Requiere entidad

Se requiere a la entidad Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón, a fin de que se sirva presentar los dictámenes periciales ordenados por este despacho bajo la normativa contenida en el artículo 226 CGP y dando cumplimiento a lo solicitado por este despacho, lo cual le fue informado en oficio 822 de junio 17 de 2019.

CUMPLASE

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
41c24deb3dd002066ef25ca65c4f39131e3ef26188b6e8f066e38a79
d7364f3b

Documento generado en 05/10/2020 02:38:50
p.m.